



COBRO RECIBOS DE:

- **1º SEMESTRE DE 2016 DE TASAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURAS**

Se comunica a todos los interesados que desde el día **12 de septiembre al 31 de octubre de 2016** se pueden abonar los recibos de la Tasa de Abastecimiento de agua, alcantarillado y basuras, correspondientes al 1º semestre de 2016, en la oficina de **Caja España, de San Miguel del Arroyo**, en días y horario de oficina.

Los contribuyentes con recibos no domiciliados deben acudir al Ayuntamiento a recogerlo y dirigirse a la Entidad citada para su abono.

Los recibos domiciliados se pasarán al cargo en las cuentas bancarias a finales de octubre.

Transcurrido el plazo para el pago en periodo voluntario, se incrementará con el recargo, gastos e intereses de demora que legalmente procedan.

San Miguel del Arroyo, a 12 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



José Arenal Velasco.